



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 12 DE MAYO DEL 2021

Siendo las quince horas del día 12 de mayo del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas Vicepresidente Académico y Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Que mediante Informe Legal N° 072-2021-UNJ/P/OAJ de fecha 07 de mayo del 2021, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica precisa que, al existir una directiva sobre otorgamiento de subvenciones, la cual está debidamente implementada, resulta no pertinente emitir opinión legal, cuando existe dicha Directiva y solo se debe seguir los lineamientos que se indica.
3. Con Oficio N° 247-2021-UNJ/VPACAD de fecha 05 de abril del 2021, Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Capacitación Docente de la Universidad Nacional de Jaén 2021, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades docentes para el ejercicio de buenas prácticas formativas, en el marco de una renovación curricular, en tal virtud, solicito ser tratado y aprobado mediante acto resolutorio en sesión de Comisión Organizadora.
4. Mediante Oficio N° 292-2021-UNJ/VPACAD de fecha 13 de abril del 2021, Vicepresidente Académico informa al Presidente de la Comisión Organizadora, que mediante Resolución N° 019-2021-CO-UNJ Jaén, se aprueba las bases del II Concurso “Experiencias Innovadoras y Buenas Prácticas Docentes” DocInnova 2020-II en la UNJ, y por motivos ajenos a la institución, el cronograma de actividades para la convocatoria del DOCINNOVA 2020-II, no se pudo cumplir, y por encargo de Comisión Organizadora, asimismo manifiesta que se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, y el Asesor Académico de la Presidencia, para analizar y definir sobre dicho concurso; en tal virtud debo indicar que se concluyó en continuar con el DOCINNOVA 2020-II, además, informa en el pleno que hasta la fecha no existe postulantes y/o participantes que se hayan inscrito.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones presentadas por el Vicepresidente Académico y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Conformer la Comisión que se encargará de mejorar o elaborar una nueva “Directiva para el Otorgamiento de Subvenciones y Complementos para Directivos Académicos, Administrativo, Docentes Nominados, Contratado e Invitados, Personal Administrativo Contratado de la UNJ y/o Personal Externo de la Universidad Nacional de Jaén”, la misma que estará integrada por:

- Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
- Dr. Abelardo Hurtado Villanueva.
- Mg. Ing. Wilder Rosalino Gómez Penadillo
- Abg. Lelis Pilco Gómez

ACUERDO: Conformer la Comisión para fortalecer el Plan de Capacitación Docente de la Universidad Nacional de Jaén – 2021, la misma que quedará integrada por:

- Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
- Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



- Mg. Diomer Marino Jara Llanos
- MsC. Leonardo Damián Sandoval.

ACUERDO: Encargar al Vicepresidente Académico realizar las acciones que correspondan.

ACUERDO: Declarar desierto el II Concurso “Experiencias Innovadoras y Buenas Prácticas Docentes” DoCInnova 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén, toda vez que hasta la fecha no existen participantes.

ACUERDO: Encargar al Vicepresidente Académico desarrollar un nuevo Concurso “Experiencias Innovadoras y Buenas Prácticas Docentes” DoCInnova 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén, involucrando las experiencias generadas en el semestre académico 2020 – II y 2021 – I.

ACUERDO: Responsabilizar al Vicepresidente Académico la implementación del Concurso “Experiencias Innovadoras y Buenas Prácticas Docentes” DoCInnova 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén.


ACUERDO: Aprobar el SEGUNDO PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO “STARTUPCAJAMARCA: DESAFÍO 2021” EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

ACUERDO: Aprobar el Plan de Trabajo del SEGUNDO PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO “STARTUPCAJAMARCA: DESAFÍO 2021” EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, en concordancia con el Reglamento para Subvenciones Económicas a favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado, en el marco del artículo 49 de la Ley N° 31084, ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: Disponer que el Vicepresidente de Investigación realice las acciones necesarias para la Implementación del SEGUNDO PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO “STARTUPCAJAMARCA: DESAFÍO 2021.

Siendo las diecisiete horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.





Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente




Dr. Abner Milán Bázola Cárdenas
Vicepresidente Académica




Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General